

## ***ESCRIBIR ARTÍCULO: NOMBRES SINGULARES ESCUETOS EN POSICIÓN DE OBJETO EN ESPAÑOL RIOPLATENSE***

Carolina Oggiani

*Universidad de la República, Uruguay / Sistema Nacional de Investigadores*

**RESUMEN.** En este artículo analizamos el comportamiento semántico-sintáctico de un grupo de nombres singulares contables en español rioplatense. Específicamente, nos referimos a los nombres singulares que aparecen en posición de complemento de verbos de presentación y de creación, como en *presentó obra* y *escribió artículo*. En primer lugar, ofrecemos una serie de diagnósticos que muestran que estos escuetos presentan las propiedades típicamente atribuidas a los fenómenos de pseudoincorporación. Luego de ofrecer una descripción sistematizada, presentamos un modelo formal —inspirado en Dayal (2011) y Baker (2014)— que permite integrar estas combinaciones de nombre+verbo dentro del fenómeno de la pseudoincorporación. En resumen, nuestro análisis propone que estos escuetos denotan una propiedad de un individuo y que alcanzan la proyección de SNúm. Asimismo, mostramos que los análisis anteriores —como el de Espinal & McNally (2011) y Rinaldi (2018)—, centrados en los nombres singulares que aparecen como complemento de verbos de posesión, son insuficientes para dar cuenta del fenómeno que aquí nos interesa.

**Palabras clave.** español rioplatense; nombres escuetos; pseudoincorporación, interfaz semántico-sintáctica

**ABSTRACT.** In this paper we analyze the semantic and syntactic behavior of a group of bare count singulars in Rioplatense Spanish. Specifically, we focus on bare singulars that appear in object position of presentation and creational verbs, such as in *presentó obra* ('he/she performed (a) play') and *escribió artículo* ('he/she wrote (a) paper'). In the first place, we propose some tests that show that these bare singulars display many of the properties commonly attributed to pseudoincorporated structures. After describing them, we present a formal model that aims to integrate these noun+verb combinations into the pseudoincorporated phenomena —inspired in Dayal (2011) and Baker (2014)—. In a nutshell, our analysis argues that these bare nominals denote a property of an individual and that they project up to NumP. We show that previous proposals —such as Espinal & McNally (2011) and Rinaldi (2018)— for bare nominals that are selected by possession verbs are not suitable for this phenomenon.

**Keywords.** River Plate Spanish; bare nominals; pseudoincorporation, syntax-semantics interface

### **1. Introducción**

En este artículo exploramos la naturaleza de los nombres singulares escuetos (NESC) en posición de complemento, propios del español coloquial rioplatense<sup>1</sup>, tal como se ilustra

<sup>1</sup> Por español del Río de la Plata me refiero a la variedad del español hablada a ambas orillas del Río de la Plata, es decir, Montevideo y Buenos Aires. No descarto que algunas de las construcciones aquí estudiadas

a continuación:

- (1)
  - a. El lunes Juan entrega monografía.
  - b. Estrenaron obra el viernes pasado.
  - c. El Huevo está construyendo parrillero.
  - d. Este sábado presentamos disco en la Trastienda. No se lo pierdan.
  - e. El cantante, que acaba de lanzar disco, fue filmado a la salida de su casa.

Considerando que el español dispone de un rico paradigma de determinantes, el fenómeno de la escuetez supone un desafío para la teoría lingüística, pues debe responder a la pregunta de bajo qué condiciones un hablante rioplatense emplea un SN en posición argumental en lugar de un SD. Dicho de otro modo, si aceptamos que en español los nombres son predicados y asumimos, además, que los predicados, por definición, son incapaces de ocupar posiciones argumentales, entonces el español debería rechazar los nombres escuetos argumentales (como *razona*, por ejemplo, Chierchia (1998)).

En cuanto al comportamiento específico de los nombres escuetos en posición de objeto, la bibliografía general ha sentado precedentes a partir del análisis del niveano (Massam 2001), del noruego (Borthen 2003), del inglés (Stvan 2009), del hindi (Dayal 2011), del griego (Lazaridou-Chatzigoga & Alexandropoulou 2013), entre otros. En la bibliografía hispánica, Bosque (1996) constituye el primer estudio en donde describe, para la variedad del español general, el comportamiento de los nombres escuetos singulares, seleccionados por predicados de posesión (2).

- (2)
  - a. Llevaba sombrero.
  - b. Luce chaqueta.
  - c. Vistió pantalón de cuero.
  - d. Tenía casa en la montaña.

Ejemplos tomados de Bosque (1996: 41)

Bosque (1996) señala que, independientemente del tipo de análisis por el que se opte, estos escuetos no funcionan como verdaderos argumentos del verbo, sino que más bien forman una unidad junto con el verbo (ver también Laca 1999; NGL 2009: § 15.13c-q.). Si bien el autor no hace una propuesta teórica, alega que se trata de escuetos estereotipados, que forman un predicado complejo con el verbo y que dan lugar a un proceso de incorporación. En estudios posteriores, Dobrovie-Sorin *et al.* (2006), Espinal (2010) y Espinal & McNally (2011) parten de datos como los de (2) e implementan un modelo teórico de pseudoincorporación semántica, a partir del que argumentan que los escuetos, al combinarse con predicados de posesión no constituyen verdaderos argumentos semánticos, aunque sí sintácticos. El modelo de Espinal & McNally (2011) consiste, *grosso modo*, en una regla léxica que genera solo predicados de posesión combinados con nombres escuetos, en tanto modificadores del verbo. Este modelo suprime el argumento interno, que mantiene su denotación como propiedad de un tipo de un individuo y alcanza la proyección de un SN. A

---

también se empleen en otras zonas de Argentina y Uruguay e incluso en otras variedades americanas y peninsulares. Sin embargo, en este trabajo me limito a estudiar los escuetos desde una variedad de español en particular. Vale agregar, además, que los datos han sido recogidos de distintas fuentes actuales, sobre todo de registros que reproducen la oralidad, como conversaciones, correos electrónicos, programas radiales, etc.

su vez, Espinal & McNally (2011) agregan una condición de uso para dar cuenta de la naturaleza caracterizadora de estas construcciones.

Rinaldi (2018), en cambio, retoma este fenómeno pero desde el español del Río de la Plata y, basándose en juicios de gramaticalidad de hablantes rioplatenses, rechaza la propuesta de Espinal & McNally (2011) como una explicación posible para los datos de esta variedad. Siguiendo la línea teórica de Borer (2005), Rinaldi (2018) sostiene que los nombres escuetos como los de (2) tienen estatus argumental, por lo que su análisis prescinde de cualquier proceso de seudoincorporación semántica o sintáctica. Específicamente, implementa su modelo sobre el argumento de que esos escuetos tienen una lectura indefinida inespecífica y que, en tanto argumentos semánticos y sintácticos, alcanzan la proyección de SD y son de tipo <e>.

En este trabajo nos detendremos en el comportamiento de un grupo de escuetos como los de (1), frecuentes en el registro oral y coloquial rioplatense, hasta ahora inexplorados en la bibliografía hispánica. Estos escuetos se distinguen de los escuetos presentados en (2) (también frecuentes en la variedad rioplatense, tanto escrita como oral) por el tipo de predicado que los selecciona. Mientras que los de (1) se combinan con predicados de creación y presentación (que dan lugar a realizaciones y logros), los de (2) solo admiten predicados de posesión (que dan lugar a estados o acciones). Como veremos, presentan un comportamiento diferenciado, tanto si se considera la perspectiva de Espinal & McNally (2011) como la de Rinaldi (2018). Así, este estudio ofrece una descripción detallada acerca del comportamiento de los escuetos en (1), a la vez que propone un modelo formal de interfaz semántico-sintáctica, que busca explicar su naturaleza. Específicamente, propondremos suficiente evidencia a favor de que, en español rioplatense, la combinación entre predicados de creación y presentación con nombres escuetos da lugar a un proceso de seudoincorporación semántica y sintáctica. Mostraremos que, desde un punto de vista semántico, estos nombres designan una propiedad de un tipo de un individuo y que, en el nivel sintáctico, proyectan un SNúm.

El artículo se estructura como sigue. En la sección 2 proponemos algunos diagnósticos que tienen por objetivo describir el comportamiento de los escuetos: en el apartado 2.1 se presentan las pruebas de índole léxico-semánticas y en el apartado 2.2, un conjunto de pruebas sintácticas. En la sección 3 ofrecemos una discusión intermedia, en la cual sugerimos que, según la descripción presentada en los apartados previos, los escuetos deberían ser analizados bajo la noción “elástica” (Dayal 2015) de la seudoincorporación. Por su parte, la sección 4 está dedicada al análisis formal de los escuetos. En el apartado 4.1 recogemos algunas nociones teóricas, aceptadas en la bibliografía en torno al ámbito nominal, que nos sirven como punto de partida para realizar nuestro análisis. En el apartado 4.2 proponemos una explicación semántica, siguiendo la propuesta de Dayal (2011) y en el apartado 4.3, retomamos la explicación sintáctica de Baker (2014) para estructuras seudoincorporadas. El trabajo se cierra con algunas conclusiones a propósito del impacto que genera la ausencia de determinante en la teoría lingüística, así como también sugerimos que estos escuetos precisan de un modelo como el que elaboramos, puesto que ni el de Espinal & McNally (2011) ni el de Rinaldi (2018) logran capturar la naturaleza de los escuetos aquí estudiados.

## **2. El comportamiento léxico-semántico y sintáctico de los NESC en posición de objeto**

Esta sección, dividida en dos partes, sustenta la hipótesis de que los NESC presentan las

propiedades típicamente asociadas con los procesos de pseudoincorporación. En la primera parte proponemos una serie de diagnósticos léxico-semánticos, con el fin de mostrar que estas construcciones están sujetas a restricciones léxicas, por parte del verbo y del nombre. Asimismo, mostramos que solo toman alcance estrecho y también verificamos su lectura de número singular mediante algunos contextos que prueban su capacidad de correferencia. Por último, damos cuenta de su enriquecimiento semántico; es decir, mostramos que además de su significado literal indefinido, la combinación del nombre con el verbo da lugar a un significado enriquecido, vinculado con un evento prototípico. En la segunda parte, los diagnósticos sintácticos indican que los escuetos no se comportan como objetos sintácticos independientes. Así, mostramos que exigen estar adyacentes al predicado, por lo que no es posible intercalar ningún modificador entre ambos. Dada su estricta adyacencia, tampoco tienen movilidad en la oración y, por último, mostramos que aceptan ser coordinados y que, aunque de forma restringida, pueden combinarse con cierto tipo de modificadores.

### *2.1 Las propiedades léxico-semánticas de los NESC en posición de objeto*

Los nombres singulares se interpretan siempre como el tema del predicado verbal y tienen reservada la posición de complemento directo. Existen restricciones léxicas en su combinatoria<sup>2</sup> que limitan tanto la productividad de los nombres como la de los predicados. Por un lado, solo algunos nombres pueden aparecer escuetos, como se ve en (3a), e incluso si sustituimos el escueto por un nombre con similar contenido léxico, el resultado es agramatical (3b).

- (3) a. Escribí monografía/ artículo/ libro/ mensaje de texto.  
b. \*Escribí esquila/ nota/ diario.

Por otro lado, y de igual modo, no cualquier predicado se combina con nombres escuetos. Existen, pues, fuertes restricciones léxicas que limitan el tipo de verbo, como atestiguan las oraciones en (4).

- (4) a. \*Imprimió artículo para el evento.  
b. \*Criticarón obra anoche.

Estos datos muestran que ambos, el nombre y el predicado, están sujetos a restricciones léxicas. Se puede dar cuenta de las funciones semánticas de estos nominales considerando la funcionalidad de las entidades designadas por el nombre o, en términos de Pustejovsky (1991), su rol télico. De acuerdo con la Teoría del Lexicón Generativo, el significado de las palabras, que está infraespecificado en el lexicón, contiene información estructurada sobre el objeto y el evento en un nivel representacional llamado Estructura de Qualia. La información que contiene la Estructura de Qualia se estructura en cuatro elementos del significado, a saber: quale agentivo, quale constitutivo, quale télico y quale formal.

A los efectos de este análisis, es el quale télico el que arroja información relevante para nuestro estudio. Como es sabido, el quale télico es el responsable de codificar el propósito de un agente determinado al realizar un acto o producir un objeto, o la función inherente a

---

<sup>2</sup> Entendemos que se trata solo de restricciones léxicas, y no gramaticales, que limitan la combinatoria entre ciertos nombres con ciertos predicados.

ciertas actividades. Así, estos nombres escuetos designan objetos físicos no naturales, esto es, artefactos creados por el hombre, que tienen una función particular determinada culturalmente (Zwarts 2014, Kuguel & Oggiani 2016). Ello queda representado en (5).

- (5) a. *monografía*. monografía (x), télico = ser leída  
 b. *obra*. obra (x), télico = ser vista  
 c. *parrillero*. parrillero (x), télico = asar  
 d. *disco*. disco (x), télico = escuchar

A su vez, la función télica del nombre restringe el tipo de predicado a combinarse con él. Por ejemplo, en (5a) *monografía* designa un objeto destinado a ser leído, en tanto que en (5b) *obra* (de teatro/de arte) designa un objeto destinado a ser visto. Por tanto, los predicados factibles de combinarse con estos nombres serán aquellos cuyo significado sea compatible con el cumplimiento de la función télica, que, en estos casos, se corresponde, además, con predicados de creación y presentación<sup>3</sup>. La agramaticalidad de (6a) se explica, entonces, porque el evento *romper* impide que la función télica de *monografía* sea satisfecha. De igual modo, la agramaticalidad de (6b) se debe a que *rechazar* designa un evento que cancela la función télica del nombre *obra de teatro*; esto es, ser vista por el público.

- (6) a. \*María rompió monografía.  
 b. \*Pedro rechazó obra de teatro.

Repárese, sin embargo, en que las oraciones de (6) podrían volverse gramaticales. Por ejemplo, (6b) podría aceptarse en una situación en la que Pedro es actor y en la que quien profiere la oración también pertenece al ámbito del teatro. Esto se explica si asumimos que dentro de un dominio contextual determinado, el nombre escueto puede estar asociado a más de una función télica.

Respecto del quale agentivo, diremos que los factores implicados en el origen o la producción del objeto tienen que ver con la intervención humana. En todos los casos, es siempre una entidad agentiva la responsable de crear el objeto pieza teatral, monografía, artículo, etc.

A pesar de haber identificado el tipo de restricciones léxicas a que están sujetos tanto el nombre como el verbo, resta aún responder por qué no todos los nombres que designan artefactos se combinan con todos los predicados que denotan una efectuación. Como veremos más adelante, propondremos que su distribución está ligada, además, al enriquecimiento semántico.

En cuanto al tipo de alcance, el escueto toma exclusivamente alcance por debajo del cuantificador universal. Repárese en que para el español Laca (1999) ya señala que los

---

<sup>3</sup> Aquí optamos por la denominación de predicados de creación más clásica (en el sentido de Dowty, (1991)), aunque para una definición ampliada de verbos de creación, a cuyo grupo se pueden integrar los de presentación, el lector puede remitir a Jezek (2014). Vale notar, además, que algunos de estos predicados (como *estrenar obra*, *presentar disco*), también podrían pertenecer a la clase de predicados que la NGLÉ (2009: § 15.13g) describe como “procedimientos de actuación, procesos reglados y otras tareas”. En este sentido, *estrenar obra*, por ejemplo, se podría considerar como una de las posibles etapas en un proceso artístico teatral.

escuetos quedan siempre bajo el alcance de otros operadores y dan lugar, por tanto, a lecturas inespecíficas. La interpretación de alcance estrecho para la oración (7) supone que cada compañía teatral estrenó una obra distinta. No está disponible, por consiguiente, la interpretación en donde existe una única obra teatral, tal que haya sido estrenada por cada compañía.

- (7) Todas las compañías teatrales estrenaron obra.  
 a. Lectura disponible:  $\forall x[\text{compañía}(x) \rightarrow \exists y[\text{obra}(y) \wedge \text{estrenar}(x, y)]]$   
 b. Lectura no disponible:  $\exists y[\text{obra}(y) \wedge \forall x[\text{compañía}(x) \rightarrow \text{estrenar}(x, y)]]$

La comprobación del alcance estrecho también puede ser testeada mediante el operador de negación. En (8) se interpreta únicamente que ellos no lanzaron ninguna colección; no es posible, entonces, identificar una entidad preexistente.

- (8) Ellos no lanzaron colección.  
 a. Lectura disponible:  $\forall x[\text{ellos}(x) \rightarrow \neg \exists y[\text{colección}(y) \wedge \text{lanzar}(x, y)]]$   
 b. Lectura no disponible:  $\exists y[\text{colección}(y) \wedge \forall x[\text{ellos}(x) \rightarrow \neg \text{lanzar}(x, y)]]$

Esta lectura de alcance estrecho es una propiedad esperada para estos escuetos, que coincide con lo aceptado en la bibliografía en cuanto a que los nombres que carecen de determinante, tanto singulares como plurales, rechazan el alcance amplio y admiten únicamente el estrecho.

En cuanto a la interpretación de número, existe cierto consenso en la bibliografía acerca de que los escuetos presentan número neutral (Borik & Gehrke 2015), es decir, que admiten tanto una lectura singular como plural. Sin embargo, los datos muestran que estos escuetos denotan solo en el dominio atómico<sup>4</sup>. Por ello, en (9a) resulta semánticamente anómala la interpretación en la que se estrena más de una obra. Como se ve, el escueto no acepta ser retomado por el pronombre indefinido *uno*. Dicho de otro modo, el escueto no puede ser el antecedente de una expresión anafórica con referencia disjunta, tal como apunta (Laca 1999: 901), para el caso de los plurales escuetos. De igual modo, la anomalía en (9b) reside en que no es posible hacer correferir el escueto con una lectura plural, realizada mediante el SD *el último* y el indefinido *uno*.

- (9) a. Este año estrenamos obra. #Una en vacaciones de julio y la otra en vacaciones de primavera.  
 b. Este sábado presentamos disco en la Trastienda. #Presentamos el último y uno inédito.

El ejemplo (10) también constata que los escuetos presentan un entranamiento de atomicidad. En este caso, invertimos el orden de aparición de la oración que contiene el escueto: primero presentamos un contexto del que se desprende una lectura plural y luego probamos la incompatibilidad del escueto en ese contexto (10a). En cambio, la presencia

<sup>4</sup> Mantendremos el argumento de que los escuetos entranan atomicidad, a pesar de que, por ejemplo, en el ejemplo (7) la lectura distributiva supone, de algún modo, una lectura plural. No obstante, entendemos que en (7), dado que cada compañía estrenó una obra (y no dos, por ejemplo), se conserva el supuesto de la lectura singular, que surge de la combinación del predicado con el nombre escueto.

de un SD plural en (10b) sí es compatible con el contexto precedente.

- (10) Contexto: Juan tenía que escribir dos trabajos para recibirse de la licenciatura.  
 a. #Al final Juan terminó monografía y se recibió.  
 b. Al final Juan terminó las monografías y se recibió.

En la misma dirección, la lectura de número singular se manifiesta en ejemplos como el de (11)<sup>5</sup>. Como vemos, dada la atomicidad que presenta el escueto, el hablante B debe negar el contenido proposicional expresado por A, para afirmar que, en realidad, Ricardo escribió dos textos y no uno.

- (11) A: Anoche Ricardo escribió artículo para El País.  
 B: Te equivocás. En realidad escribió dos que se publicarán mañana.

Nuestro argumento de que los escuetos denotan en el dominio atómico también se apoya en la prueba de la anáfora discursiva. Como se ilustra en (12) y (13), los NESC pueden ser retomados anafóricamente por el clítico acusativo singular, con el que establece una coreferencia estricta, pero no pueden ser retomados mediante el clítico acusativo plural<sup>6</sup>.

- (12) El lunes entrego monografía.  
 a. La tengo casi terminada.  
 b. \*Las tengo casi terminadas.  
 (13) Este sábado presentamos disco en la Trastienda.  
 a. Lo grabamos todo el año pasado.  
 b. \*Los grabamos todo el año pasado.

Otra de las propiedades que presentan estos escuetos es el enriquecimiento semántico, es decir, además del significado composicional o literal, que se deriva de la suma de sus partes, se infiere un significado prototípico, sujeto a variación contextual (Bosque 1996, Laca 1999). En (14) y (15) vemos que el predicado [V+N] denota una actividad prototípica y le adjudica al sujeto un estado también prototípico, vinculado con el desempeño de dicha

<sup>5</sup> Agradezco este diagnóstico a un revisor, que me permite argumentar a favor de la lectura atómica de estos escuetos.

<sup>6</sup> Como ilustran los datos de (12) y (13), el nombre escueto puede ser retomado únicamente por el clítico singular debido a su lectura atómica. Repárese en que este comportamiento es distinto al de otros nombres, como los escuetos plurales. Al respecto, Laca (1999: 902) indica que cuando estos son retomados por un clítico, lo que se retoma, en realidad, es el contenido descriptivo del nombre y no el referente introducido en la primera oración: *Pedro ha visto cucarachas en la cocina y María las ha visto también en la despensa*. Los escuetos de la variedad rioplatense también se diferencian de los escuetos singulares que se combinan con predicados de posesión, pues aceptan tanto el clítico singular como el plural: *Juan siempre lleva corbata y las/la lleva de muchos colores*.

actividad.

- (14) Juan y Pedro estrenaron obra.  
 Significado literal: Juan y Pedro estrenaron una obra.  
 Significado no literal: Juan y Pedro son actores.
- (15) Ana escribió monografía.  
 Significado literal: Ana escribió una monografía.  
 Significado no literal: Ana es estudiante.

Basta la mera reposición de un determinante para volver aceptables las oraciones, ya que de ellas no se infiere —al menos no necesariamente— ningún estado particular asociado al sujeto, como se ilustra en (16).

- (16) a. Juan y Pedro estrenaron una obra pero no son actores. Solo actuaron para la fiesta de fin de año.  
 b. Ana escribió una monografía pero no es estudiante de facultad. Es autodidacta.

Una forma de desentrañar el significado no composicional que genera la ausencia de determinante es mediante los ejemplos de (17). De estas oraciones se extrae siempre la implicatura conversacional de que cada agente está prototípicamente asociado con un estado particular, determinado por la actividad que denota el verbo y su complemento.

- (17) a. Grabaron disco  $\approx$  son músicos y por ello grabaron un disco.  
 b. Estrenaron obra  $\approx$  son actores y por ello estrenaron una obra.  
 c. Publicó novela  $\approx$  es escritor y por ello publicó una novela.

Cuando se pretende negar la implicatura, la oración resulta semánticamente anómala, como se ve en (18). Este comportamiento confirma, una vez más, que las construcciones con NESCS son estructuras enriquecidas.

- (18) a. #Grabaron disco, pero no son músicos.  
 b. #Estrenaron obra, pero no son actores.  
 c. #Publicó novela, pero no es escritor.

En la misma dirección, en (19) mostramos que el enriquecimiento semántico subsiste a pesar de la cancelación de la implicatura. Como es bien sabido, otra de las propiedades de las implicaturas conversacionales es que deben ser cancelables, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo.

- (19) a. Grabaron disco. No son músicos pero trabajaron tanto que aun así grabaron uno.  
 b. Estrenaron obra. No son actores, pero ensayaron tanto que aun así estrenaron una.  
 c. Publicó novela. No es escritor, pero ha escrito tanto que aun así publicó una.

La noción de enriquecimiento semántico así formulada echa luz sobre una cuestión

difícil de explicar: por qué estas construcciones escuetas están tan restringidas léxicamente.

Cabe subrayar que el enriquecimiento semántico surge como resultado de un conocimiento institucionalizado, compartido culturalmente (Dayal 2015). Específicamente, para este tipo de estructuras en español, Bosque (1996) refiere a su carácter estereotipado; Laca (1999) alude a expectativas culturales; mientras que la NGLE (2009: § 15.13c) menciona que responden a estereotipos sociales o culturales compartidos culturalmente. Tal como apuntan estos autores, a pesar de que no todas las posibles combinaciones de [V+N] den lugar a estructuras gramaticales, consideramos que se trata de un fenómeno productivo. Dado que los datos aquí consignados provienen, en mayor medida, de fuentes orales, nada exige que en otros ámbitos menos explorados otros significados estén lo suficientemente institucionalizados como para ser expresados mediante estas estructuras escuetas. Por consiguiente, el significado enriquecido permite dar cuenta de las restricciones léxicas, a la vez que también de su productividad.

Hasta aquí, hemos presentado las propiedades léxico-semánticas de los escuetos. Hemos reparado en las restricciones léxicas a la que están sujetas los predicados y los nombres escuetos seleccionados por ellos; hemos mostrado que solo admiten el alcance estrecho; hemos verificado su lectura singular; y hemos probado que, además de mantener su significado composicional, agregan un significado enriquecido, vinculado a una actividad prototípica.

## 2.2 Las propiedades sintácticas de los NESC en posición de objeto

En este apartado nos detenemos en los diagnósticos sintácticos que muestran el tipo de relación que los escuetos establecen con su predicado. Como veremos, las pruebas muestran que tienden a estar adyacentes al predicado, por lo que entendemos que no constituyen objetos sintácticos independientes. Además, dada su estricta adyacencia, tampoco tienen movilidad oracional, de modo de que no admiten ser desplazados al margen izquierdo de la oración. Por último, mostramos que los NESC pueden coordinarse y que aceptan únicamente cierto tipo de modificadores.

La estricta adyacencia constituye una de las propiedades más prominentes de estos escuetos. Como se prueba en (20), la inserción de cualquier material que intervenga entre el predicado y el nombre genera oraciones agramaticales. Así, no es posible introducir adverbios como *rápidamente* (20a) y *enseguida* (20b) o el modificador temporal *este fin de semana* en (20c).

- (20) a. \*En octubre nos visita Masuda, sexto dan! Si alguno se suma, armamos **rápidamente** grupete para ir a Buenos Aires.  
 b. \*Nos casamos el año que viene y abrimos **enseguida** cuenta.  
 c. \*Estrené **este fin de semana** obra y entre ensayos, clases y todo, pasé poco tiempo en casa.

La negación también pone de manifiesto la exigencia de la adyacencia estricta entre el predicado y el verbo (Dayal 2011). Como se ilustra en (17), los escuetos no aceptan la operación del foco contrastivo, cuando se niega el SN. Como es bien sabido, mediante esta operación el nombre tiene un acento enfático y se presenta como la información destacada, en contraposición con una información alternativa nueva. Esta prueba confirma la imposibilidad de romper con la adyacencia y, además, sugiere que los escuetos no representan

información saliente en el discurso. Es decir, si asumimos que están seudoincorporados al verbo, entonces esperaríamos que la información destacada no fuera solo el escueto, sino la unidad compuesta por él y el verbo.

- (21) a. \*En octubre nos visita Masuda, sexto dan! Si alguno se suma armamos **no** grupete, sino un súper grupo para ir a Buenos Aires.  
 b. \*Nos casamos el año que viene y ya abrimos **no** cuenta, sino colectivo en Red Pagos.  
 c. \*Este fin de semana estrené **no** obra, sino documental.

Vale notar, no obstante, que el foco contrastivo sí es posible en ejemplos como los de (22). Sin embargo, a nuestro juicio, la buena formación de las siguientes oraciones se debe a que en estos casos la negación alcanza todo el SV y no solo el SN, como en (21). En este sentido, en (22) se conserva la adyacencia estricta entre el predicado y su complemento.

- (22) a. \*En octubre nos visita Masuda, sexto dan! Si alguno se suma armamos **no** grupete, sino un súper grupo para ir a Buenos Aires.  
 b. \*Nos casamos el año que viene y ya abrimos **no** cuenta, sino colectivo en Red Pagos.  
 c. \*Este fin de semana estrené **no** obra, sino documental.

La separabilidad también permite mostrar cuán estrecha es la relación del nombre con el verbo. Como vemos en (23), no es posible formular una pregunta que tenga como respuesta un nombre escueto (Masullo 1996).

- (23) a. ¿Qué vas a entregar? \*Monografía.  
 b. ¿Qué grabaron? \*Disco.

En la misma dirección, las construcciones hendidas en (24) ponen de manifiesto el mismo fenómeno: los NESC no admiten ser escindidos del verbo.

- (24) a. \*Monografía es lo que vas a entregar.  
 b. \*Obra es lo que vas a estrenar.

La estrecha adyacencia con el verbo se observa también en la incapacidad que tiene el nombre de estar situado en una posición periférica, ya sea mediante la dislocación (topicalización) o la focalización. Por un lado, queda inhabilitada la dislocación a la izquierda (25), que consiste en situar el constituyente dislocado —que no recibe énfasis— en una posición externa a la oración, insertar un pronombre acusativo que concuerde con él en el interior de la oración y mantener el sujeto en posición preverbal. Dado que la topicalización exige siempre SN temáticos, tiene sentido, entonces, que el nombre escueto no pueda

aparecer topicalizado.

- (25) a. \*Monografía, Juan la escribió ayer.  
b. \*Parrillero, el Huevo lo construyó.

Asimismo, estos escuetos no admiten la lectura de foco contrastivo, ilustrado en (26)<sup>7</sup>. Esto es, no es posible realzar o contrastar la información contenida en el nombre y negar cierta información alternativa. En la focalización el constituyente enfatizado aparece también en posición inicial, pero, a diferencia de la dislocación, no hay duplicación pronominal del nombre y además se produce la inversión obligatoria del sujeto.

- (26) a. \*MONOGRAFÍA escribió Juan, no un artículo.  
b. \*TENTATIVA DE PROYECTO tenemos que presentar con mi equipo, no un informe final.

Por otro lado, los nombres escuetos admiten ser coordinados, como se ve en (27) (cfr. Masullo 1996). La posibilidad de coordinación con otros nombres escuetos indica que, a pesar de su dependencia sintáctica con respecto del verbo, presentan cierta libertad dentro del ámbito nominal.

- (27) a. Estrenó obra y película el mismo año.  
b. Publicó artículo y novela, todo junto.

Si atendemos la posibilidad de ser modificados, vemos que los escuetos aceptan ser modificados, aunque de forma restringida. Como se ilustra en (28), rechazan modificadores que operan a nivel de una entidad concreta, como los adjetivos calificativos<sup>8</sup>, los adjetivos valorizadores y las oraciones subordinadas no restrictivas.

- (28) a. \*Podés ir y usar parrillero grande/ limpio.  
b. \*Finalmente presentó libro interesante.  
c. \*Estoy escribiendo monografía, que quiero entregar a fin de año.

Sin embargo, admiten algunos modificadores clasificadores, que modifican a nivel de

<sup>7</sup> Como bien nota un revisor, la lectura de foco contrastivo no es característica de todos los nombres escuetos. Laca (1999: 918) propone algunos ejemplos en los que los plurales escuetos y los nombres de masa aparecen en posición preverbal: *VINO TINTO, me ofreció, cuando sabe que lo detesto*; *RATONES van a salir de ese armario cuando te decidas a limpiarlo*.

<sup>8</sup> Como excepción a los datos aquí presentados, nótese que el adjetivo *nuevo* puede, de hecho, aparecer combinado con algunos nombres escuetos, incluso en posición pronominal: *Presentaron nuevo disco*; *Presentaron disco nuevo*. Este comportamiento se podría explicar si asumimos que la modificación es posible solo cuando se conserva la noción de prototipicidad. De hecho, en esas oraciones el adjetivo conserva la interpretación de un evento prototípico, culturalmente determinado. Por el contrario, el adjetivo *viejo*, por ejemplo, rompe con dicha prototipicidad, por lo que se genera una oración agramatical: *\*Presentaron viejo disco*; *\*Presentaron disco viejo*. En cuanto a la posibilidad de que el adjetivo *nuevo* aparezca antepuesto, agradezco la observación de un revisor que sugiere que aquí el adjetivo podría actuar como un determinante antes que como modificador, pues en este tipo de construcciones su significado es siempre redundante.

tipo, ya sea SP o adjetivos relacionales.

- (29) a. Terminé monografía de Semántica.  
 b. Estrenó obra de terror.  
 c. Hoy presentan disco internacional.

El hecho de que estos nombres solo sean compatibles con algunos modificadores, como los presentados en (29), y rechacen los modificadores particularizantes (28) constituyen un claro indicio de que son incapaces de fijar una referencia a un individuo (Laca 1999: 903). Todos los diagnósticos que acabamos de presentar muestran una clara dependencia sintáctica del nombre con respecto al predicado. A nuestro juicio, este comportamiento sustenta la hipótesis de que los escuetos no constituyen un argumento sintáctico canónico. Concretamente, hemos visto que no es posible separarlos del predicado mediante la inserción de ningún tipo de material ni de operaciones como la dislocación a la izquierda y la focalización. Asimismo, también hemos visto que, aunque de forma restringida, los nombres se combinan con modificadores clasificadores y son factibles de ser coordinados, lo cual sugiere que proyectan, al menos, cierta estructura por encima del N.

### 3. Discusión intermedia

Hasta aquí hemos revisado el comportamiento léxico-semántico y sintáctico de los NESC en la variedad rioplatense. Los diversos diagnósticos que hemos propuesto indican que los escuetos carecen de estatus argumental canónico y de independencia sintáctica. Por ello, consideramos que deben ser analizados como un caso de seudoincorporación. Es decir, entendemos que el nombre, por causa de la ausencia de determinante, establece una estrecha relación con el predicado verbal y pasa a formar, junto con él, una sola unidad.

El fenómeno de la seudoincorporación ha sido estudiado ampliamente en la bibliografía a través de distintas lenguas (Massam 2001, Borthen 2003, Dayal 2011, Farkas & de Swart 2003, Dayal 2003, Dobrovie-Sorin *et al.* 2006, Baker 2014). Es un fenómeno que engloba una serie de propiedades que se establecen entre los nombres sin marcas de determinación en posición de complemento y su predicado. Si bien no se trata de propiedades excluyentes, en general, en las lenguas que presentan seudoincorporación, el nombre se interpreta como indefinido (antes que como un definido) y con lectura de número neutral. Asimismo, presenta alcance estrecho, se combina con predicados de nivel de estado (y nunca con predicados de nivel de individuo), está sujeto a fuertes restricciones léxicas y presenta enriquecimiento semántico. En cuanto a su comportamiento sintáctico, se suele aceptar que estos nombres gozan de menor libertad sintáctica que sus versiones con determinante (Massam 2001). Este comportamiento sintáctico está asociado con el supuesto de que los nombres que se seudoincorporan a su predicado proyectan por debajo del SD, razón por la cual no constituyen un objeto sintáctico independiente.

Si aceptamos esta lista de propiedades como indicadores del fenómeno de la seudoincorporación, entonces nuestra evidencia empírica indicaría que los escuetos de la variedad rioplatense deberían considerarse como un caso de seudoincorporación. Repárese, no obstante, en que la lectura de número singular es la única propiedad que se aparta del conjunto de propiedades típicamente vinculadas con los procesos de seudoincorporación (Borik & Gehrke 2015). Vale subrayar que el modelo de Dayal (2011) contempla esta propiedad y plantea, justamente, que en hindi los nombres seudoincorporados designan en el dominio

atómico. Como muestra la glosa del ejemplo en (30), el nombre escueto *kitaab* ('libro') (que carece de cualquier marca de determinación) se interpreta solo como singular.

- (30) anu-ne kitaab paRhii.  
*Anu book read-PFV*  
 'Anu book-read (read a book).'

Ejemplo tomado de Dayal (2011: 134)

Sin embargo, Dayal (2011) también alega que la interpretación de número neutral en hindi puede estar disponible, aunque solo bajo determinadas condiciones. El siguiente contraste en (31) revela que, cuando se trata de eventos télicos, la única lectura posible es singular (31a), mientras que los contextos atélicos habilitan la lectura singular y plural (31b).

- (31) anu-ne tiin ghanTe meN / tiin ghanTe tak kitaab paRhii.  
*Anu-ERG 3 hours in 3 hours for book read-PFV*  
 a. 'Anu read a book in three hours.' = exactly one book [Accomplishment]  
 b. 'Anu read a book for three hours.' = one or more books [Activity]

Ejemplo tomado de Dayal (2011: 142)

A partir de estos datos, Dayal (2011) alega que la neutralidad de número no debería ser considerada una propiedad intrínseca del nombre escueto, ya que esta varía en función de la especificación aspectual del predicado con que se combina el nombre. Así, Dayal se sirve de este tipo de argumento para sostener que los nombres escuetos pseudoincorporados en hindi no son neutrales en cuanto al número.

Si sometemos nuestros datos a pruebas similares a las propuestas por Dayal (2011), notamos en (32) que el escueto —combinado con el predicado puntual *estrenar*— solo presenta lectura singular. Como se ve, en (32a) el nombre es compatible con el adverbio culminativo *el año pasado*, que fija el evento en un punto temporal determinado. En (32b) se ve que el escueto, combinado con un modificador no culminativo o atélico, como *durante el año pasado*, genera una oración agramatical.

- (32) a. Estrenó obra al terminar el mes de marzo ≈ una obra.  
 b. \*Estrenó obra durante el año pasado.

En la misma dirección, la única lectura disponible en (33) es singular. Así, el escueto —combinado con el predicado *escribir*— acepta un modificador télico (33a) y se interpreta como singular, pero, al combinarse con un modificador atélico (33b), la oración resulta agramatical, pues en este caso el modificador fuerza una lectura plural.

- (33) a. Escribió monografía en un año ≈ una monografía  
 b. \*Escribió monografía durante el año pasado.

Se observa el mismo comportamiento en oraciones en que el escueto se combina con un verbo presentativo. Nuevamente, *presentar obra* es compatible con un modificador télico

y no con uno atélico.

- (34) a. Presentó disco al cabo de un mes de trabajo  $\approx$  una obra  
 b. \*Durante toda su vida se dedicó a presentar disco.

Esta evidencia nos lleva a sugerir que los escuetos rioplatenses, al combinarse con predicados de creación y presentación pasan a denotar en el dominio atómico. En este sentido, entendemos que se trata de un proceso de seudoincorporación en el que el nombre conforma un SNúm y no un SN (Dayal 2011). De este modo, mantenemos el supuesto, extendido y aceptado en la literatura, de que los procesos de seudoincorporación involucran expresiones nominales que no alcanzan la proyección de SD, por lo que cualquier proyección por debajo del SD podrá participar de fenómenos de seudoincorporación.

En lo que sigue retomamos y adaptamos la teoría semántica de Dayal (2011) y la teoría sintáctica de Baker (2014), con el fin de explicar la naturaleza de los escuetos, en tanto fenómeno de interfaz semántico-sintáctica.

#### 4. Una propuesta seudoincorporacionista para los escuetos

En esta sección presentamos el modelo de interfaz semántico-sintáctica para los escuetos rioplatenses. En el primer apartado se establecen algunos supuestos semánticos y sintácticos en torno al ámbito nominal que ofician como punto de partida para nuestro análisis. En el segundo apartado retomamos los presupuestos principales de Dayal (2011), a partir de los que planteamos nuestra propuesta semántica. Finalmente, en el tercer apartado, mostramos que, mediante algunos ajustes, el análisis de Baker (2014) puede explicar la sintaxis de estas construcciones.

##### 4.1 Nuestro punto de partida

Previo a la confección de nuestra propuesta, es preciso repasar los presupuestos teóricos principales que adoptamos para el análisis.

En primer lugar, tomamos la estructura sintáctica tripartita de (35), que representa una expresión nominal canónica en posición argumental. Como se ve, asumimos una estructura de SD en que el D toma como complemento un SNúm y, a su vez, su núcleo —el Núm— toma al SN como su complemento.

- (35)  $[_{SD} D [_{SNúm} [_{Núm} [_{SN} N]]]$

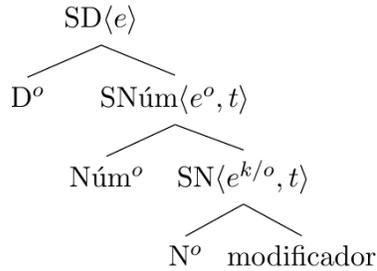
También asumimos que las expresiones nominales no canónicas, de acuerdo al contexto en que aparezcan, pueden carecer de algunas de las proyecciones funcionales, ya sea el SD (36a), el SNúm (36b) o incluso ambas (36c) (Borik & Espinal 2012: 128).

- (36) a.  $[_{SNúm} Núm [_{SN} N]]$   
 b.  $[_{SD} D [_{SN} N]]$   
 c.  $[_{SN} N]$

En segundo lugar, asumimos un mapeo entre la semántica y la representación sintáctica del dominio nominal. A saber, asumimos que los nombres denotan propiedades: específi-

camente, que son ambiguos entre la denotación de una propiedad de un objeto y la denotación de una propiedad de una clase (cfr. Cyrino & Espinal 2014; Borik & Espinal 2015), como se muestra en (37).

(37)



Del esquema de (37) se desprende que los nombres contables insertados en  $\text{N}^0$  denotan propiedades, por lo que les corresponde el tipo  $\langle e^{k/o}, t \rangle$ . La diferencia entre el SN y la proyección superior reside en que un nombre que proyecta un SNúm tiene exclusivamente el tipo semántico  $\langle e^o, t \rangle$ , siendo compatible solo con una lectura de atomicidad. Por su parte, el D definido corresponde semánticamente al operador *iota*, que es requerido para convertir las propiedades de objetos en un conjunto máximo de individuos, adjudicándole el tipo  $\langle e \rangle$ .

#### 4.2 Seudoincorporación semántica a la Dayal (2011)

Como es bien sabido, los nombres comunes designan propiedades, ya sea de objeto o de clase. En nuestro modelo, los nombres comunes entran en la derivación con el doble rasgo léxico [común/débil], ilustrado en (38).

(38) Nombre<sub>[común/débil]</sub>:  $\{x^{k/o}$ : propiedad de  $x\}$

En (38) mostramos que estos nombres pueden designar una propiedad de un objeto o una propiedad de una clase, independientemente del rasgo que luego especifiquen. Este modelo asume que el rasgo [común] o [débil] se realiza una vez que el nombre se combina con su predicado. Por un lado, el rasgo [común] especifica un nombre que se comporta como un argumento canónico, mientras que el rasgo [débil] es atribuido a nombres que no se comportan como verdaderos argumentos semánticos. En nuestro caso, el nombre escueto especifica el rasgo [débil] luego de combinarse con los predicados de creación y presentación ya mencionados. A continuación, aplicamos esta formalización y, retomando

la Regla de Seudo incorporación de Dayal (2011), explicamos la forma lógica de los escuetos, en una oración del tipo *Juan estrenó obra*.

- (39) estrenar obra
- a. [[obra]<sub>[común/débil]]]:  $\lambda x. obra \langle e^{k/o}, t \rangle (x)$</sub>
  - b. [[NúmP obra]<sub>[común/débil]]]  $\lambda x. obra \langle e^o, t \rangle (x)$</sub>
  - c. [[estrenar<sub>2</sub>]]:  $\lambda P \lambda y \lambda e [estrenar-P(e) \wedge Agente(e) = y]$
  - d. [[estrenar<sub>2</sub> obra]<sub>[débil]]]:  $\lambda y \lambda e [estrenar-obra \langle e^o, t \rangle (e) \wedge Agente(e) = y]$</sub>

En (39a), el nombre *obra* entra en la derivación con la ambigüedad del rasgo léxico [común/débil] y tiene adjudicada la denotación  $\langle e^{k/o}, t \rangle$ , esto es, puede denotar una propiedad de objeto como una propiedad de una clase. En (39b) introducimos el Número (cfr. Dayal (2011)), requerido para explicar la lectura de número singular. Se trata, entonces, de una operación de realización (Carlson 1977) que arroja como resultado una propiedad de objeto. Por su parte, (39c) especifica la semántica del verbo *estrenar*, que tiene, en su segunda entrada (*estrenar<sub>2</sub>*), la capacidad de seudo incorporar un nombre escueto. De este modo, la segunda versión del verbo toma como argumento externo un agente y como argumento interno una propiedad P, que provee el contenido descriptivo del argumento interno *obra*. Finalmente, en la derivación de (39d), el nombre especifica su rasgo [débil], determinado por el verbo que lo selecciona. En esta combinatoria, el nombre aparece como modificador de la denotación básica del verbo, y no como un argumento que satura el predicado, generando, como resultado, un subtipo de evento.

Cabe subrayar que de la denotación de propiedad de individuo que adjudicamos a los escuetos se desprende, justamente, su lectura atómica. Recordemos que, como se mostró en (9)-(13), los escuetos no admiten ser retomados por expresiones plurales, únicamente singulares. A nuestro entender, este argumento no ha sido aún desarrollado en la bibliografía hispánica para los nombres singulares escuetos, ya que, desde Dobrovie-Sorin *et al.* (2006), se asume explícitamente que la estructura de SNúm le corresponde solo a los plurales escuetos. En cambio, en opinión de Dobrovie-Sorin *et al.* (2006), los singulares contables (como en el SV *alquilar casa*) solo proyectan un SN, lo que deviene en una lectura de número neutral<sup>9</sup>.

En cuanto a la observación de que los escuetos seudo incorporados presentan enriquecimiento semántico, retomamos de Dayal (2003: 16) la noción de clasificación apropiada (que es retomada, a su vez, de Dowty (1979)). Entonces, siguiendo a Dayal, el evento seudo incorporará un nombre si y solo si cumple, además de (39), con la condición de ser un evento apropiadamente clasificatorio, tal como se ilustra en (40).

- (40) a.  $\lambda P \langle e^o, t \rangle \lambda y \lambda e [V-P(e) \wedge Agente(e) = y \wedge \text{apropiadamente clasificatorio}(e)]$   
 b. Un evento denotado por un predicado  $\delta$  que incorpora una propiedad  $\Gamma$  es apropiadamente clasificatorio si y solo si:  $\diamond \text{probable} (\exists e [\delta (e) \wedge \exists y [Agente(e) = y] \&$

<sup>9</sup> Vale subrayar, no obstante, que para Rinaldi (2018) los nombres escuetos rioplatenses combinados con predicados de posesión (*alquilar casa*, *tener apartamento*) no son verdaderos nombres desnudos, ya que alcanzan a proyectar un SD. Su propuesta resulta notoriamente distinta de lo señalado para el español general (Dobrovie-Sorin *et al.* 2006; Espinal 2010; Espinal & McNally 2011).

$$\exists x [\Gamma(x) \ \& \ \text{Tema}(e) = x]]$$

Como ya hemos formulado en (39), en (40) el verbo toma como argumento un nombre con denotación de propiedad de objeto. Repárese en que en la versión original, Dayal (2003) alega por la denotación de propiedad, aunque aquí especificamos que se trata de una propiedad de un objeto, que funciona como modificador verbal. Para satisfacer el requerimiento de apropiadamente clasificatorio, Dayal (2003) introduce un operador modal en el significado del evento, con el fin de habilitar la interpretación de probabilidad. Este operador indica que se trata de eventos prototípicamente determinados, con posibilidad de variación interlingüística (Dayal 2003: 17-18). Así, la seudoincorporación quedará restringida solo a aquellas combinaciones verbo+nombre apropiadamente clasificatorias; esto es, que son lo suficientemente prototípicas dentro de un cierto contexto. Entonces, por ejemplo, mientras que en hindi *laRkii-dekhnaa* ('elegir chica') es una combinación posible, en el español del Río de la Plata, lo es *presentar disco, estrenar obra*, etc.

A nuestro juicio, la propuesta de Dayal tiene el suficiente potencial para explicar fenómenos de seudoincorporación semántica, que trascienden una única lengua particular como el hindi. Hemos visto que, mediante algunos ajustes, la Regla de Seudoincorporación y la noción de clasificación apropiada permiten abordar la naturaleza de los NESC rioplatenses. Sin embargo, este modelo no explica, al menos de forma explícita, algunos de las propiedades sintácticas presentadas en el apartado 2.2. Para dar cuenta de ello, retomamos el análisis de Baker (2014), que tiene por fin explicar la sintaxis de las combinaciones verbo+nombre, compatible con el modelo de Dayal (2011).

#### 4.3 Seudoincorporación sintáctica à la Baker (2011)

Una de las ventajas por las que optamos por el análisis de Baker (2014) reside en que, partiendo de la clásica idea de movimiento de núcleo, le adjudica una única representación configuracional a construcciones incorporadas y seudoincorporadas. De este modo, Baker concilia su propuesta original para lenguas que presentan incorporación morfológica (Baker 1988) con lenguas que no fusionan morfológicamente el nombre con su predicado. Este modelo atiende, además, algunas de las propiedades sintácticas de los escuetos (que no están del todo contempladas en Dayal (2011)), como ser: la adyacencia obligatoria entre el nombre y el verbo y la posibilidad restringida de modificación del nombre.

Baker (2014) alega que en estructuras seudoincorporadas existe movimiento de N a V (al igual que en los procesos de incorporación morfológica), pues esta es una condición requerida para que el nombre y el verbo se interpreten como un predicado complejo. La idea central es que en los procesos de seudoincorporación el N se mueve de forma encubierto en Forma Lógica para adjuntarse al verbo. Así, mediante la operación del movimiento encubierto en Forma Lógica, el nombre y el verbo pasan a interpretarse como una única unidad, sin necesidad de estar morfológicamente fusionados.

Baker ilustra su argumento con los datos del niveano (Massam 2001), que presentamos

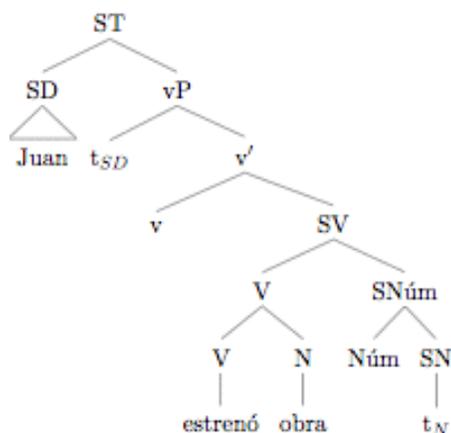
en (41). El autor propone la seudoincorporación del nombre *kapiniu* ('plato') al verbo *holoholo* ('lavar'), según se muestra en (42) y (43) (Baker 2014: 34).

- (42) Ne holoholo kapiniu kiva fakaeneene a Sione.  
*Pst wash dish dirty carefully ABS Sione.*  
 'Sione washed dirty dishes carefully.'
- (43) a. [<sub>VP</sub>[wash [<sub>NP</sub> dish dirty]] carefully]  
 b. [[<sub>VP</sub> wash+dish [<sub>NP</sub> dish dirty]] carefully]

Como se ve en (43b), al desplazar el N al nodo V se resuelve la adyacencia estricta del niveano. Es, de esta manera, que se genera el predicado complejo al que venimos haciendo referencia. Además, también es posible explicar casos como el de (42), en que el nombre aparece modificado por el adjetivo *kiva* ('sucio'). A saber, dado que es solo el nombre el que se mueve y no todo el SN, el modificador permanece a la derecha del nombre.

La propuesta de Baker (2014) se ajusta a nuestros datos, porque permite precisar la estructura sintáctica del nombre escueto que, en este caso, como ya mencionamos, proyecta hasta un SNúm. Vale aclarar que este cambio no impacta en la derivación, puesto que, al no alcanzar la proyección de SD, el chequeo de rasgos sigue sin estar motivado. En (44) se muestra la representación para la oración *Juan estrenó obra*.

(44)



El movimiento que proponemos, que tiene lugar en Forma Lógica, consiste en el desplazamiento del N *obra* al ámbito de V, de modo que *estrenar obra* pasa a funcionar como un único constituyente. A partir de esta postulación, podemos explicar la adyacencia estricta a la que están sometidos estos nombres y su incapacidad para ser desplazados al margen izquierdo de la oración, ya que una estructura como la de (44) no permite que se interponga material sintáctico entre el N y el V. Asimismo, mantenemos —al igual que Baker (2014)— el ascenso del N exclusivamente (y no de todo el SNúm) para dar cuenta de la capacidad, aunque limitada, que tiene el nombre de aceptar modificadores. Es decir, la nueva posición en la que está el N permite que este acepte modificadores posnominales, ubicados dentro del SN, tal como ya ilustramos en (29).

De esta manera, es posible explicar el comportamiento sintáctico de los escuetos, con-

siderando un modelo clásico que cubre por igual casos de seudoincorporación y de incorporación morfológica. Como acabamos de ver, al postular que el movimiento de N a V ocurre en Forma Lógica, queda por sobreentendido que el proceso de seudoincorporación involucra únicamente nombres que no están fusionados morfológicamente con su predicado. Destacamos como una de las virtudes del modelo de Baker (2014) su capacidad para habilitar cualquier proyección por debajo del SD como posible candidato a ser incorporado a V, de modo que nuestra propuesta queda contenida dentro de este modelo.

### 5. Consideraciones finales

En este estudio hemos brindado evidencia empírica a favor de que en la variedad del español rioplatense los NESC combinados con predicados de creación y presentación constituyen un caso de seudoincorporación semántica y sintáctica (Dayal 2011, Baker 2014). Con tal fin, hemos presentado una serie de diagnósticos léxico-semánticos y sintácticos que prueban que estos nombres forman, junto con el verbo, un predicado complejo. Hemos argumentado a favor de que, desde el punto de vista semántico, al combinarse con su predicado pasan a designar una propiedad de un objeto  $\langle e^0, t \rangle$  y que sintácticamente alcanzan la proyección de SNúm, por lo que no conforman un objeto sintáctico independiente.

De esta forma, nuestro análisis no parece contradecir el parámetro del mapeo nominal de Chierchia (1998), dado que aquí consideramos que estos nombres desprovistos de determinante no constituyen argumentos canónicos. Así, ante la pregunta de bajo qué condiciones un hablante emplea un nombre escueto en posición de objeto y no un SD, podríamos sugerir que, en estos casos, la ausencia de determinante genera un proceso de seudoincorporación en que el nombre pierde independencia sintáctica y pasa a designar, junto con el verbo, un evento prototípico, culturalmente determinado.

Vale subrayar que nuestra propuesta, pese a que también asume un proceso de seudoincorporación, difiere del planteo de Espinal & McNally (2011) para los escuetos combinados con predicados de posesión. En primer lugar, porque en nuestro caso, defendemos no solo un proceso de seudoincorporación semántica, sino también sintáctica. En segundo lugar, porque aquí sostenemos que el nombre proyecta un SNúm, a diferencia de Espinal & McNally (2011), que postulan la proyección de un SN. En tercer lugar, su modelo se basa en una relación de posesión en la que participan el sujeto y otro individuo (el elemento poseído), que está sujeto a variación contextual. Como acabamos de ver, los predicados que seleccionan estos escuetos no entrañan ninguna relación de posesión.

Por otro lado, también existen diferencias notorias entre nuestra propuesta y la de Rinaldi (2018), pues esta última descarta que los escuetos combinados con predicados de posesión en español rioplatense estén seudoincorporados. Como ya mencionamos, Rinaldi (2018) ofrece pruebas que indican que en español rioplatense los escuetos que ocurren en estructuras como *alquilar casa*, *tener auto*, aunque estén restringidos en cuanto al verbo con el que se combinan, constituyen verdaderos argumentos semánticos y sintácticos. Vale notar, no obstante, que Rinaldi no menciona en ese estudio construcciones como las que aquí estudiamos.

De este modo, hemos pretendido ofrecer una explicación sistemática sobre la naturaleza semántica y sintáctica de un grupo de escuetos propios de la variedad del español rioplatense, hasta ahora no estudiados en la bibliografía hispánica. Consideramos que, al igual que los que se combinan con predicados de posesión, estos ameritan ser integrados al

fenómeno de la escuetez en general.

Carolina Oggiani  
 Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General  
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
 Universidad de la República, Uruguay  
 Av. Uruguay 1695, CP 11200 Montevideo, Uruguay  
 oggiani.carolina@gmail.com

## Referencias

- Baker, M. C. (2014). Pseudo Noun Incorporation as Covert Noun Incorporation: Linearization and Crosslinguistic Variation. *Language and Linguistics*, 15(1):5-46. <https://doi.org/10.1177/1606822X13506154>
- Borer, H. (2005). *The normal course of events*, volumen 2. Oxford University Press.
- Borik, O. & Espinal, M. T. (2012). On definite kinds. *Recherches linguistiques de Vincennes*, (41):123-146. <https://doi.org/10.4000/rlv.2104>
- Borik, O. & Espinal, M. T. (2015). Reference to kinds and to other generic expressions in Spanish: definiteness and number. *The Linguistic Review*, 32(2):167-225. <https://doi.org/10.1515/tlr-2014-0023>
- Borik, O. & Gehrke, B. (2015). *The Syntax and Semantics of Pseudo-incorporation*. Brill. <https://doi.org/10.1163/9789004291089>
- Borthen, K. (2003). *Norwegian bare singulars*. Tesis doctoral, Norwegian University of Science and Technology.
- Bosque, I. (1996). *El sustantivo sin determinación: la ausencia del determinante en la lengua española*. Visor.
- Carlson, G. N. (1977). *Reference to kinds in English*. Phd Dissertation, University of Massachusetts, Amherst.
- Chierchia, G. (1998). Plurality of mass nouns and the notion of ‘semantic parameter’. En Rothstein, S. (Ed.), *Events in Grammar*. Kluwer Academic Publishers, pp. 53-103. [https://doi.org/10.1007/978-94-011-3969-4\\_4](https://doi.org/10.1007/978-94-011-3969-4_4)
- Cyrino, S. & Espinal, M. T. (2014). Bare Nominals in Brazilian Portuguese: more on the DP/NP analysis. *Natural Language & Linguistic Theory*, 33(2):471-521. <https://doi.org/10.1007/s11049-014-9264-6>
- Dayal, V. (2003). A semantics for pseudo-incorporation. Ms. Rutgers University.
- Dayal, V. (2011). Hindi pseudo-incorporation. *Natural Language & Linguistic Theory*, 29(1):123–167. <https://doi.org/10.1007/s11049-011-9118-4>
- Dayal, V. (2015). Incorporation: Morpho-syntactic vs. semantic considerations. *Syntax and Semantics*, 40:47-87. [https://doi.org/10.1163/9789004291089\\_003](https://doi.org/10.1163/9789004291089_003)
- Dobrovie-Sorin, C., Bleam, T., & Espinal, M. T. (2006). Bare nouns, number and types of incorporation. En Vogeleer, S. & L. Tasmowski (Eds.), *Non-definiteness and Plurality*. John Benjamins, pp. 51-79. <https://doi.org/10.1075/la.95.04dob>
- Dowty, D. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar*. Kluwer Academic Publishers. <https://doi.org/10.1007/978-94-009-9473-7>
- Dowty, D. (1991). Thematic proto-roles and argument selection. *Language*, 67(3):547-619. <https://doi.org/10.1353/lan.1991.0021>

- Espinal, M. T. & McNally, L. (2011). Bare nominals and incorporating verbs in Spanish and Catalan. *Journal of Linguistics*, 47(01):87-128. <https://doi.org/10.1017/S0022226710000228>
- Espinal, M. T. (2010). Bare nominals in Catalan and Spanish. Their structure and meaning. *Lingua*, 120(4):984-1009. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2009.06.002>
- Farkas, D. F. & de Swart, H. (2003). *The semantics of incorporation: From structure to discourse transparency*. University of Chicago Press.
- Jezek, E. (2014). Classes of creation verbs. En Simone, R. & F. Masini (Eds.), *Word Classes. Nature, Typology and Representations*. John Benjamins, pp. 37-50. <https://doi.org/10.1075/cilt.332.03jez>
- Kuguel, I. & Oggiani, C. (2016). La interpretación de sintagmas preposicionales escuetos introducidos por la preposición *en*. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 3(2):5-34. <https://doi.org/10.24201/clecm.v3i2.36>
- Laca, B. (1999). Presencia y ausencia de determinante. En Bosque, I. & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, pp. 891-928.
- Lazaridou-Chatzigoga, D. & Alexandropoulou, S. (2013). A corpus study of Greek bare singulars: implications for an analysis. *Revista da ABRALIN*, 12(1):233-251. <https://doi.org/10.5380/rabl.v12i1.32802>
- Massam, D. (2001). Pseudo Noun Incorporation in Niuean. *Natural Language & Linguistic Theory*, 19(1):153-197. <https://doi.org/10.1023/A:1006465130442>
- Masullo, P. J. (1996). Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista. En Bosque, I. (Ed.), *El sustantivo sin determinación: la ausencia del determinante en la lengua española*. Visor, pp. 169-200.
- Pustejovsky, J. (1991). The Generative Lexicon. *Computational Linguistics*, 17(4):409-441.
- Rinaldi, M. G. (2018). *Bare Singulars and So-Called Bare Singulars*. Tesis doctoral, Queen Mary, University of London.
- Stvan, L. S. (2009). Semantic incorporation as an account for some bare singular count noun uses in English. *Lingua*, 119(2):314-333. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2007.10.017>
- Zwarts, J. (2014). Functional frames in the interpretation of weak nominals. En Aguilar-Guevara, A., B. Le Bruyn, & J. Zwarts (Eds.), *Advances in Weak Referentiality*. John Benjamins, pp. 265-286. <https://doi.org/10.1075/la.219.11zwa>